

CUAUTITLÁN IZCALLI ESTADO DE MÉXICO A _____ DE _____ DEL 2022.

SOLICITUD Y REQUISITOS REGISTRO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES NO DOMESTICAS

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa: _____

Actividad o giro de la empresa: _____

Domicilio: _____

Colonia: _____ C. P. _____

Municipio: _____

TRÁMITE SOLICITADO

ALTA

EXENCIÓN

RENOVACIÓN

EVALUACIÓN DE LA DESCARGA

Número del registro de descarga de aguas residuales: _____

Cuenta con medidor de abastecimiento: Si _____ No _____

INDICAR LA FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL AGUA RECIBIDA, LA CANTIDAD BIMESTRAL, TRIMESTRAL O ANUAL, EN METROS CUBICOS SEGÚN SEA EL CASO

Red de agua potable: _____ m³, bimestral trimestral anual

Pozo profundo: _____ m³, bimestral trimestral anual

Pipas con agua: _____ m³, bimestral trimestral anual

Otros: _____, _____ m³ _____

Si consume agua por pipas anexar copia de los recibos de consumo pagado al corriente y en caso de contar con más de una fuente de agua potable presentar sus pagos de descarga al corriente, en memoria de cálculo del gasto.

USO QUE LE DA AL AGUA POTABLE

() Servicios () Actividad Agroindustriales

() Industrial () Otros (especificar cuál) _____

La descarga se vierte a la red de alcantarillado del Municipio de Cuautitlán Izcalli: Si _____ No _____

¿Utiliza algún tipo de tratamiento para las aguas residuales antes de descargarlas, describa en que consiste el tratamiento?

Indicar el número de descargas con las que cuenta el predio: _____



Cuidando el futuro

peragua

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo,
Capital del Estado de México".



Gobierno de
Cuautitlán Izcalli
Somos futuro!

Los datos de la calidad de agua residual deben de cumplir con lo establecido en la normatividad vigente aplicable; por lo tanto, debe de entregarse reporte original de los resultados de análisis con su respectiva hoja de campo (la realizada en el momento del muestreo) para cada descarga que se tenga. El o los reportes de resultados deben de contener nombre y firma de los responsables técnicos y legales del laboratorio. Así mismo, el cálculo para determinar el gasto de la descarga y conformación de la muestra.

Anexar análisis de agua residuales con fundamento en la Norma Mexicana:

NOM-002-SEMARNAT-1996.

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que la información y datos contenidos en la presente solicitud, son verídicos y correctos, por lo que en caso de detectarse falsedad en la presente, acepta la cancelación, suspensión, revocación provisional y en su caso definitiva, sin perjuicio de las sanciones que haya lugar.

Así mismo, autorizo y otorgo a Operagua Izcalli O. P. D. M. número de teléfono y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones sobre el estado que guarda el trámite solicitado, por mi o mi representada.

Nombre del dueño o representante legal

Firma

Teléfono _____

Correo electrónico _____

Los datos personales recabados en el presente formulario de solicitud serán tratados e incorporados en la Base de Datos del Padrón de Registro de Descargas de Aguas No Domésticas, del Organismo Público Descentralizado denominado Operagua Izcalli O. P. D. M., protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones aplicables

REQUISITOS PARA LA ALTA DE REGISTRO

1. ESCRITO LIBRE DE PETICIÓN DE ALTA DEL REGISTRO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS, DIRIGIDO al **C. MAURICIO JUAN RAMÍREZ ROSALDO, DIRECTOR GENERAL DE OPERAGUA IZCALLI, O. P. D. M.**, FIRMADO POR EL DUEÑO O REPRESENTANTE LEGAL (DE ESTE ESCRITO SOLO ADJUNTAR ORIGINAL Y DOS COPIAS).
2. LLENAR FORMATO DE TRÁMITES, FIRMADO POR EL DUEÑO O REPRESENTANTE LEGAL
3. ANÁLISIS DE LABORATORIO ORIGINALES VIGENTES BAJO LA NORMA MEXICANA NOM-002-SEMARNAT-1996, ACREDITADOS ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C., EMA.
4. PERSONA MORAL O COLECTIVA COPIA PODER NOTARIAL DONDE SE NOMBRA AL REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.
5. PERSONA FÍSICA COPIA DE LA CEDULA REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTE (RFC).
6. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL DUEÑO O REPRESENTANTE LEGAL QUE REALICE EL TRÁMITE.
7. SI REALIZA EL TRÁMITE UN GESTOR TRAER CARTA PODER LIMITADO AL TRÁMITE.
8. COPIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AÑO VIGENTE O ACUSE DE RECIBIDO DEL TRÁMITE, EXPEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI.
9. CROQUIS DE LA UBICACIÓN DE LA EMPRESA EN EL MUNICIPIO.
10. COPIA DEL RECIBO DE AGUA CON PAGO AL CORRIENTE.
11. CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL TRÁMITE Y ANEXAR UNA COPIA SIMPLE DEL COBRO.

REQUISITOS PARA RENOVACIÓN DE REGISTRO

1. ESCRITO LIBRE DE PETICIÓN DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS, DIRIGIDO AL **C. MAURICIO JUAN RAMÍREZ ROSALDO, DIRECTOR GENERAL DE OPERAGUA IZCALLI, O. P. D. M.**, FIRMADO POR EL DUEÑO O REPRESENTANTE LEGAL (ORIGINAL Y DOS COPIAS).
2. LLENAR FORMATO DE TRÁMITES, FIRMADO POR EL DUEÑO O REPRESENTANTE LEGAL.
3. ANÁLISIS DE LABORATORIO ORIGINALES VIGENTES BAJO LA NORMA MEXICANA NOM-002-SEMARNAT-1996, ACREDITADOS ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C., EMA.
4. COPIA DE LA RENOVACIÓN AÑO ANTERIOR AL AÑO CORRIENTE.
5. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL DUEÑO O REPRESENTANTE LEGAL QUE REALICE EL TRÁMITE.
6. COPIA DEL PODER NOTARIAL DONDE SE NOMBRA AL REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.
7. CARTA PODER LIMITADO AL TRÁMITE.
8. COPIA DEL RECIBO DE AGUA CON PAGO AL CORRIENTE.
9. CUBRIR EL COSTO PARA LA RENOVACIÓN Y/O EXENCIÓN DEL REGISTRO Y ANEXAR UNA COPIA SIMPLE DEL COBRO.

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGA A OFICIALIA DE PARTES:

Laboratorio, Análisis y Calidad de Agua de Operagua Izcalli, Estado De México, C. P. 54700, Av. La Súper lote 3, 7ª-7b, Manzana C44-A, Colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli., en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, días hábiles, teléfonos 58 64 04 34 ó 58 64 04 30 ext. 1700, correo laboratorio@operaguaci.gob.mx

ENTREGA DEL DOCUMENTO DEL REGISTRO

Al dueño, representante legal o gestor con carta poder limitado e identificaciones oficiales vigentes.